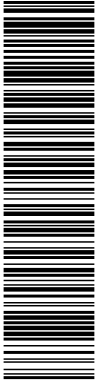


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: EDICTO INICIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AL7H6-LCVVB-YTQQY Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA Firmado 21/07/2020 11:06	ESTADO FIRMADO 21/07/2020 11:06



EDICTO

LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2020, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Colector General para evacuación de aguas pluviales y residuales del sector UPR 4 del PGOU, como parte integrante del Reformado del Proyecto de Urbanización del mismo sector (ubicado en la SAFA, San Benito, la Rotonda de Ctra. de Osuna y la Avda. de los Marqueses de Peñafior).

También se publica en el Portal de la Transparencia de la Web Municipal del Ayto de Écija (www.ecija.es) en el indicador: 13 (Transparencia en materia de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente), 6 (Planes de Ordenación, Convenio), 54 (Actuaciones Urbanísticas en Ejecución).

Lo que se hace público para que surta efectos de general conocimiento de conformidad en el art. 41 de la Ley 7/2002. Contra dicho acuerdo que agota la vía administrativa se puede interponer los recursos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL (Resolución 2020/9 de fecha 8/01/20) (BOP 20 de 25 de enero de 2020) Fdo. Sergio Gómez Ramos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 755003 AL7H6-LCVVB-YTQQY D087A3091E5EE6F9A87FF2E26ED151673AB83) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&ant_id=1&idioma=1